



# **PLAN DE INVERSION 2022-2027**

APROBADO POR:	Última fecha de actualización:
Resolución Gerencial N° 005-2022/GG- UPeCEN, de fecha 04/03/2022	22/01/2022

HUANCAYO, MARZO 2022

**RESOLUCIÓN GERENCIAL  
N° 005-2022/GG-UPeCEN**

Huancayo, 04 de marzo de 2022

**VISTO:**

Informe N° 012-2022-OGPPC-UPeCEN emitido por la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Contabilidad, donde se remite la Política de Gestión Financiera, Plan de Inversión 2022-2027, Plan de Financiamiento 2022-2027, Estado de Resultados Proyectado 2022-2027 y el Estado de Situación Financiera Proyectado 2022-2027 de la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN.

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN como institución de formación profesional, goza de autonomía universitaria, la cual se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria y demás normativa aplicable; en este contexto y según lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria, la autonomía universitaria implica la potestad auto-determinativa, en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que en este mismo contexto el numeral 33. del artículo 45° del Estatuto la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN señala que la Gerencia General aprueba mediante resolución gerencial los reglamentos específicos, instructivos, directivas y circulares vinculados a las actividades, competencias y funciones de - entre otras -, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Contabilidad;

Que la Política de Gestión Financiera busca la optimización y estabilidad de los recursos financieros que permitan la sostenibilidad, garantizando la prestación de los servicios ofertados, proyectando anualmente los gastos operativos y no operativos con un seguimiento programado para su control, con el objetivo de mantener el equilibrio financiero de la Universidad. De acuerdo a los excedentes anuales, la Universidad proyecta sus inversiones en el mejoramiento de infraestructura y el fortalecimiento de sus actividades sustantivas sobre la base de la planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, los cuales deben ser operativizados a través de los planes de Inversión y financiamiento, sobre la información contenida en el estado de resultados proyectado y el estado de situación financiera, en periodos de cinco años;

Que en tal sentido y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN;

**SE RESUELVE:**

**Primero.- APROBAR** la Política de Gestión Financiera de la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN, que como anexo forma parte de la presente resolución.

**Segundo.- APROBAR** los siguientes instrumentos de gestión financiera de la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN, que como anexos forman parte de la presente resolución:

- Plan de Inversión 2022-2027
- Plan de Financiamiento 2022-2027
- Estado de Resultados Proyectado 2022-2027
- Estado de Situación Financiera Proyectado 2022-2027

**Tercero.- ENCARGAR** a la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Contabilidad, Oficina de Personal, Oficina de Tesorería, Oficina de Servicios Generales e Infraestructura y a la Oficina de Gestión de la Calidad el cumplimiento de la presente resolución y a las demás oficinas y unidades orgánicas correspondientes.

**Cuarto.- DISPONER** la publicación de la presente resolución y de la Política de Gestión Financiera, así como del Plan de Inversión 2022-2027, Plan de Financiamiento 2022-2027, Estado de Resultados Proyectado 2022-2027 y el Estado de Situación Financiera Proyectado 2022-2027 en el portal web de la Universidad Peruana del Centro – UPeCEN.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE**



***Dra. Emilia Untiveros Peñaloza***  
***Gerente General***

## Contenido

<b>I. Aspectos preliminares .....</b>	<b>2</b>
<b>II. Principales Supuestos .....</b>	<b>3</b>
<b>III. Metodología .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. Plan de Inversión .....</b>	<b>5</b>

En este informe se presentan el Plan de Inversión proyectado para la Universidad Peruana del Centro (en adelante UPeCEN) respecto a las inversiones previstas para el periodo comprendido entre los años 2022 y 2027. Esta información es presentada con el propósito de exponer los principales rubros que la UPeCEN considera en su Pla de Inversión a fin de garantizar la infraestructura y equipamiento necesario en la prestación del servicio de educación universitaria, en el marco de su nueva solicitud de Licenciamiento considerando las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en el modelo 1.5.

## **I. Aspectos preliminares**

La UPeCEN es una persona jurídica de tipo asociativo. Desde su constitución en el año 2009, la UPeCEN realiza las actividades orientadas a la prestación del servicio de educación universitaria dentro del marco normativo vigente. De manera gradual y progresiva, ha efectuado una serie de inversiones para modernizar su infraestructura, implementar sus laboratorios y contar con aulas adecuadamente equipadas para el servicio de educación universitaria.

La UPeCEN cuenta con tres facultades y cinco escuelas profesionales, cuenta con una edificación dedicada exclusivamente a la prestación de servicios de educación superior. Para el caso de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Enfermería y Obstetricia se desarrollan actividades académicas con la disponibilidad de laboratorios especializados, los cuales son los siguientes:

- Laboratorio de Topografía.
- Laboratorio de Mecánica de Suelos y Concreto.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Hidráulica.
- Laboratorio de Biología.
- Laboratorio de Química.
- Laboratorio Simulador Clínico.
- Taller de Psicoprofilaxis.
- Laboratorio de Informática.

Los laboratorios se encuentran en buenas condiciones y operativos, debido a la ejecución de un plan de mantenimiento.

No obstante, la UPeCEN ha considerado los requerimientos establecidos en el nuevo modelo de licenciamiento 1.5 que requiere la disponibilidad de una infraestructura física y tecnológica, así como el equipamiento adecuado de todos los ambientes a fin de garantizar la calidad en la formación profesional de los estudiantes.

## **II. Principales Supuestos**

El Plan de Inversión fue elaborado sobre la base de un diagnóstico situacional conjuntamente con la proyección de ingresos y gastos operativos para el periodo comprendido entre el 2022 y 2027, en atención a las necesidades y capacidades de la UPeCEN.

Asimismo, los lineamientos institucionales desarrollados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2024 están definidos desde un enfoque mejora continua a partir de la continuidad del servicio de educación superior, su sostenibilidad en el tiempo, así como los parámetros de avance tecnológico.

Es así que a partir del PEI, que orienta las principales acciones para el logro de la misión y visión, se establece un plan de inversiones que permite generar las condiciones óptimas para los siguientes objetivos estratégicos:

OE1. Formar profesionales de calidad con capacidad de generar desarrollo socioeconómico en la región y el país.

OE2. Fortalecer la investigación formativa en la comunidad académica.

OE3. Garantizar servicios complementarios a la comunidad universitaria y extender acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.

OE4. Mejorar los procesos de gestión institucional de manera continua.

En relación al Eje de Formación Profesional y a fin de cumplir el OE1, el plan de inversiones se alinea a la acción estratégica 1.4 contar con una Infraestructura física adecuada para la comunidad académica, para lo cual la UPeCEN ha considerado la necesidad de invertir en la adquisición de equipos especializados para mantener actualizados los laboratorios.

En relación al Eje de Investigación y a fin de cumplir con el OE2, el plan de inversiones se alinea a la acción estratégica 2.1 referida al Programa de fortalecimiento de investigación formativa, para lo cual se ha considerado la necesidad de implementar un Plan de Desarrollo de la Investigación, que contempla para los siguientes años la adquisición de equipamiento destinado a la investigación formativa.

En relación al Eje de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y a fin de cumplir el OE3, el plan de inversiones se alinea a la acción estratégica 3.1 referida a acciones de proyección social para el desarrollo local y regional, para lo cual se ha considerado la necesidad de implementar un Plan de Desarrollo de la RSU, que contempla para los siguientes años la adquisición de equipamiento destinado al desarrollo de actividades y programas de Responsabilidad Social Universitaria.

Finalmente, en relación al Eje de Gestión y a fin de cumplir con el OE4, el plan de inversiones se alinea a la acción estratégica 4.3 referida a Infraestructura física y tecnológica adecuada para la comunidad universitaria, para lo cual se ha considerado la implementación de un software que garantice un sistema integrado de información que permita articular información de las diversas unidades orgánicas de la UPeCEN, manera eficiente y oportuna.

Con lo anterior, se esperan los siguientes resultados para el periodo 2022-2027:

- a) Capacidad instalada planificada, diseñada y disponible de acuerdo a la normativa vigente, y acorde con el plan de inversiones y PEI de la UPeCEN.
- b) Capacidad instalada operativa y en buen estado de funcionamiento.
- c) Disposición de equipamiento que se mantenga tecnológicamente vigente, funcional a la evolución de las necesidades de apoyo a la formación profesional.
- d) Disposición de sistema integrado de información eficiente.

### III. Metodología

Se utiliza una metodología que se integra con el plan estratégico institucional 2022-2024 y el presupuesto institucional detallado 2022-2027, que recoge las acciones estratégicas para el logro de los objetivos estratégicos planteados así como los recursos disponibles estimados para dicho periodo.

### IV. Plan de Inversión

La estructura del Plan de Inversión contiene los siguientes conceptos:

- **Infraestructura**

Comprende todas aquellas inversiones de gran envergadura programadas para la adquisición de terrenos o edificaciones, así como la construcción de nuevos ambientes destinados a la prestación del servicio educativo universitario.

- **Equipamiento**

Comprende todas aquellas inversiones destinadas a la adquisición de equipos especializado para los laboratorios de la UPeCEN, la implementación de los Planes de Desarrollo de Investigación y RSU, así como los equipos de cómputo para las áreas administrativas.

- **Mobiliario**

Comprende todas aquellas inversiones destinadas a la adquisición de mobiliario necesario para las aulas, laboratorios, la implementación de los Planes de Desarrollo de Investigación y RSU, y áreas administrativas.

- **Software**

Comprende todas aquellas inversiones destinadas a la adquisición de software especializado para la integración de información y los procesos internos de la UPeCEN.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que muestra el plan de inversión previsto para el periodo 2022-2027:



CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	-	-	-	-	-	-
Adquisición de terreno						
Construcción de campus						
Construcción de nuevos ambientes						
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>4,000</b>	<b>40,000</b>	<b>70,000</b>	<b>40,000</b>	<b>60,000</b>	<b>90,000</b>
Equipo especializado para laboratorios de la facultad de Ingeniería (1)						
Laboratorio de Topografía			10,000		20,000	
Laboratorio de Mecánica de Suelos y Concreto			10,000			20,000
Laboratorio de Física		15,000	10,000			20,000
Laboratorio de Hidráulica			10,000			20,000
Equipo especializado para laboratorios de la facultad de Ciencias de la Salud (1)						
Laboratorio de Biología				10,000		
Laboratorio de Química				10,000		
Laboratorio Simulador Clínico		5,000		10,000		
Taller de Psicoprofilaxis			10,000			
Equipo especializado para el laboratorio de cómputo (1)						
Laboratorio de Informática			20,000			30,000
Equipos para la implementación del Plan de Desarrollo de la Investigación (2)		10,000			20,000	
Equipos para la implementación del Plan de Desarrollo de RSU (3)		10,000			20,000	
Equipos de cómputo para áreas administrativas (4)	4,000			10,000		
<b>MOBILIARIO</b>	<b>16,000</b>	<b>25,000</b>	-	<b>30,000</b>	<b>30,000</b>	<b>40,000</b>
Mobiliario para aulas (1)	5,000			10,000		20,000
Mobiliario para laboratorios (1)	5,000	5,000		10,000		20,000
Mobiliario para la implementación del Plan de Desarrollo de la Investigación (2)		5,000			10,000	
Mobiliario para la implementación del Plan de Desarrollo de RSU (3)		5,000			10,000	
Mobiliario para áreas administrativas (4)	6,000	10,000		10,000	10,000	
<b>SOFTWARE</b>	<b>35,000</b>	<b>35,000</b>	-	-	<b>10,000</b>	-
Sistema integrado de información (1)(2)(3)(4)	35,000	35,000	-	-	10,000	-
	<b>55,000</b>	<b>100,000</b>	<b>70,000</b>	<b>70,000</b>	<b>100,000</b>	<b>130,000</b>

- (1) Corresponde al Eje de Formación Profesional
- (2) Corresponde al Eje de Investigación
- (3) Corresponde al Eje de RSU y BU
- (4) Corresponde al Eje de Gestión

La fuente de financiamiento corresponde sustancialmente a recursos propios generados por la UPeCEN. Para mayor detalle, referirse al Plan de Financiamiento.